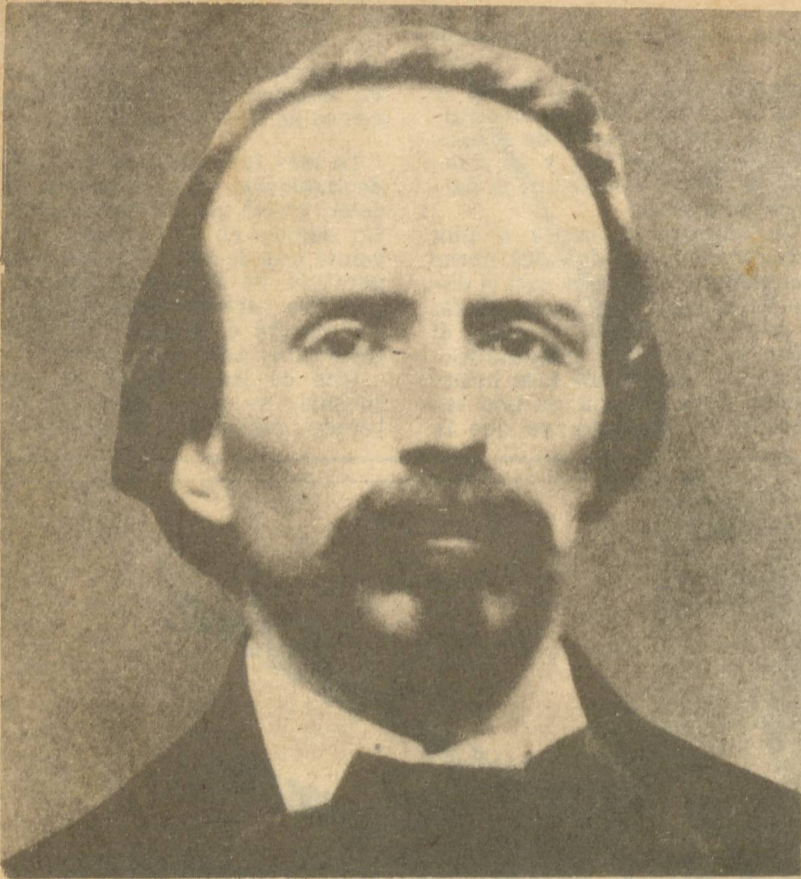


La ESTATUA de CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

Por EMILIO ROIG



Carlos Manuel DE CÉSPEDES, Padre de la Patria y Primer Presidente de la República, a quien el pueblo de Cuba rendirá homenaje público, con motivo del Cincuentenario de la Independencia, erigiéndole un monumento en el parque de la Plaza de Armas, que lleva su nombre glorioso, en nuestro capital.

Por iniciativa del señor Justo Luis del Pozo y del Puerto, la *Comisión del Cincuentenario de la Independencia de la República de Cuba*, que él presidió, tomó el acuerdo, el pasado año, de perpetuar la conmemoración de tan trascendental efemérides, erigiendo una estatua al Padre de la Patria y primer presidente de la República de Cuba Libre, Carlos Manuel de Céspedes, en el Parque de la Plaza de Armas de nuestra capital, que desde 1923 lleva el nombre de Plaza de Armas "Carlos Manuel de Céspedes".

Para la ejecución y colocación de dicha estatua, sobre el mismo pedestal en que todavía se encuentra la del rey español Fernando VII, la *Comisión* destinó la cantidad de diez mil pesos, que se encuentra reservada a esos fines.

Ahora, el presidente y secretario de la misma, en cumplimiento de ese acuerdo, acaban de convocar a los escultores cubanos, residentes en Cuba o en el extranjero, al correspondiente concurso, precisamente en este año del Centenario del nacimiento de José Martí, unidos, de tal modo, los nombres gloriosos de los dos grandes forjadores de nuestra victoriosa Guerra Libertadora de los Treinta Años.

La idea de este homenaje nacional corresponde a la benemérita revista *Cuba Contemporánea*, fundada en La Habana, el año 1913, por Carlos de Velasco, Julio Villoldo, José Sixto de So-
Mario Guiral Moreno, Ricardo Sarabasa y Max Enríquez

Ureña, a la cual nos honramos en pertenecer desde 1923, y que dejó de publicarse en 1927, después de haber rendido magnífica labor patriótica y cultural, considerándosela, muy justamente, como continuadora, en la República, de la obra cubanísima que realizaron durante la colonia, la *Revista de Cuba*, de José Antonio Cortina, y la *Revista Cubana*, de Enrique José Varona.

En el número de marzo de 1921 de *Cuba Contemporánea*, lanzó su director, Mario Guiral Moreno, la idea de un homenaje a la memoria de Céspedes:

"Por uno de esos olvidos, tan frecuentes, que demuestran la ingratitude de los pueblos respecto de sus grandes hombres, Carlos Manuel de Céspedes, el patriota insigne que lanzó el grito de *La Demajagua*, en la fecha memorable del 10 de octubre de 1868; el prócer que sacrificó vida y haciendas en aras de la libertad de Cuba; el mártir de San Lorenzo, que prefirió la muerte, antes que caer prisionero en poder de los dominadores de su patria, por él tan amada, no tiene aún en nuestra República, a los diecinueve años de constituida ésta, un recuerdo digno de su augusta memoria.

"*Cuba Contemporánea*, que en 1917 sugirió la idea de un homenaje al Libertador de la América nuestra, el inmortal Bolívar, proponiendo que se diera su nombre a la avenida de esta capital que aun entonces se denominaba de la Reina, iniciativa que tuvo éxito completo, al acordarse, pocos meses después, di-

cho cambio de nombres por el Ayuntamiento de La Habana, estima cumplir ahora un deber patriótico al sugerir la idea de que se dé el nombre glorioso del iniciador de la Revolución de Yara a la llamada Plaza de Armas, de esta capital, y que sea allí, frente al Palacio que sirvió de residencia a los gobernadores generales de la colonia, donde se erija la estatua que Cuba ha de levantar a Carlos Manuel de Céspedes"

Felicísima idea, sin duda, que ahora—a los treinta y dos años de formulada por *Cuba Contemporánea*—convierte en realidad la iniciativa del señor Justo Luis del Pozo y del Puerto en la *Comisión del Cincuentenario de la Independencia de la República de Cuba*.

Ese homenaje al Padre de la Patria, en la Plaza de Armas de La Habana, que lleva su nombre, es el más apropiado que pudiera tributársele, porque estas ofrendas públicas de amor, admiración y reconocimiento a los forjadores de una nación, no deben nunca medirse por lo descomunal y costosísimo del monumento que se proyecte erigirles, resultado, unas veces de la vanidad, y otras de inconfesables lucros personales, sino por las proyecciones patrióticas, históricas y educativas que las han inspirado.

Y esa estatua de Céspedes, colocada sobre el mismo pedestal en que aun se encuentra la del monarca representativo por excelencia del régimen absolutista, del cual no existe, desde su caída, ni una sola estatua en toda España, y en Cuba, fué des-

123

PLAZA de ARMAS que LLEVA su NOMBRE GLORIOSO

director, cuando en 24 de febrero de 1923 se realizó, en solemne acto, la imposición del nombre de Carlos Manuel de Céspedes a la Plaza de Armas, al insistir en la necesidad de cumplir la segunda parte de la sugerencia hecha por la misma dos años antes: la erección de una estatua al Mártir de San Lorenzo, defendiéndola con los siguientes argumentos:

Cuba Contemporánea mantiene ese criterio, "no solamente por creer hasta cierto punto natural y lógico que el monumento del prócer se levante en la plaza que lleva su glorioso nombre, reemplazando al del rey Fernando VII, que aun hoy existe allí y el cual debería haberse trasladado ya al Museo Nacional para ser conservado en él como recuerdo histórico", sino que, además, "no debe olvidarse que en la situación de todo monumento hay que tener en cuenta dos circunstancias distintas: una, de estética o perspectiva y otra de carácter ideológico y simbólico, mucho más importante esta última, en la generalidad de los casos, que la anterior. Respecto de la estatua de Céspedes, la primera condición no quedaría perjudicada al ser erigida en el sitio señalado por *Cuba Contemporánea*, porque el lugar es amplio, susceptible de embellecimiento y muy frecuentado por cuantos extranjeros visitan nuestra capital". Hace valer, también las razones que acabamos de exponer, completándolas con las no menos poderosas de que en ese antiguo Palacio de los gobernadores de la metrópoli, tuvieron lugar los actos trascendentales "de la cesación de la soberanía española en Cuba y en América", y de la instauración de la República, con los correspondientes cambios de bandera. Otro aspecto interesantísimo ofrece, como nuevo argumento, la inolvidable revista: Si se tiene también a que la estatua de Céspedes, caso de ser emplazada en el centro de la Plaza que lleva su nombre, quedaría en línea recta con la de Martí, y ambas en el eje central de las manzanas de casas comprendidas entre las calles de Obispo y O'Reilly, el simbolismo de ambos monumentos resultaría más acentuado aún, porque el de Céspedes, primero en lugar y también en tiempo, representaría el reto valeroso lanzado por el al poder colonial de España, el 10 de octubre de 1868; en tanto que el de Martí, situado en la misma línea, algunas cuadras después, simbolizaría el grito de independencia lanzado por nuestro pueblo el 24 de febrero de 1895, como punto inicial de la cruenta lucha que años más tarde fue coronada por el éxito".

Esta final argumentación de *Cuba Contemporánea*, el año 1923, tiene vigencia hoy y la continuará teniendo mañana, pues aun que se construya en un futuro más o menos remoto, un gran monumento a Martí, siempre se

Parque Central, que fué inaugurado por el general en jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, y el presidente Tomás Estrada Palma.

Pero queda todavía otra formidable razón que respalda el desplazamiento de la estatua de Fernando VII, y la erección, sobre ese pedestal, de la de Carlos Manuel de Céspedes, y es la de que al realizarlo así, no sólo rendiremos homenaje al primer Presidente de Cuba Libre, sino también al Precursor de la Revolución Libertadora Cubana—según lo exaltamos nosotros en trabajos que publicamos en marzo y abril de 1935, en las páginas de esta revista—: Félix Varela y Morales, pues este preclaro cubano, maestro de maestros, maestro de filósofos y maestro de revolucionarios, fué perseguido, mandado asesinar, encausado y condenado a muerte por Fernando VII. ¿Qué mejor homenaje a su memoria esclarecida, en este año del centenario de su muerte, que retirar la estatua de dicho monarca de la Plaza de Armas de La Habana y colocar en su lugar la del hombre extraordinario que inició la revolución propugnada por Varela como el único camino a seguir para que Cuba se independizara de España y, ya independiente, conquistase libertad y justicia, cultura y civilización?

Esta máxima ofrenda de reconocimiento y amor al fundador de la nacionalidad se le tributa, además, como recuerdo imperecedero de la conmemoración del cincuentenario de la independencia y entrada de Cuba en la comunidad jurídica internacional.

En el concurso que se ha convocado para erigir la estatua a Céspedes podrán participar todos los escultores cubanos, residentes en la República o en el extran-

jero, pudiendo cada concursante presentar los proyectos que estime convenientes, acompañados por una comunicación en que se exprese el nombre y dirección de su autor, muy sabia medida, esta última, pues se abandona el nocivo procedimiento de los envíos a concursos literarios o artísticos, de trabajos o proyectos aparentemente anónimos, cuando en la mayoría de los casos ocurre que los nombres de los autores son conocidos de los miembros del jurado, que sin embargo actúan respaldados en esa falsa anonimidad, resultando, en cambio, revestidos éstos de plena autoridad moral, cuando sin subterfugio alguno se responsabilizan totalmente con el fallo que dictan, sabiendo de antemano quién es el autor del proyecto escogido, guiados únicamente por el mérito de la obra escogida. No menos acertada es la estipulación de que el Jurado escogerá por mayoría de votos la obra que habrá de ejecutarse, y dichos votos serán públicos, razonados y presentados por escrito.

La estatua será de estilo clásico para armonizar con el conjunto de la Plaza de Armas. El material que se utilizará habrá de ser mármol estatuario. Las dimensiones de la estatua: 2.38 m. Las maquetas deberán presentarse a los sesenta días de la convocatoria. Y el proyecto elegido deberá estar terminado a los seis meses de aceptado.

El Jurado lo integran las siguientes distinguidas personalidades: Isabel Chapotín, profesora de modelado de la escuela elemental de Artes Plásticas; Enrique Caravia, profesor de Dibujo de Estatuaria de la Escuela Nacional de Bellas Artes y presidente-asesor del Colegio de profesores de Dibujo de La Habana; Carlos Maruri, director general del Departamento de Ar-

quitectura y Urbanismo Municipal; Manuel I. Mesa Rodríguez, miembro de la Academia de la Historia de Cuba y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; y J. M. Bens Arrarte, director de la revista *Arquitectura*, órgano del Colegio Nacional de Arquitectos.

En el pedestal de la estatua será colocada una tarja de mármol, con la siguiente leyenda en letras en relieve, del mismo material: "A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria y Primer Presidente de la República. El Pueblo de Cuba, en el Cincuentenario de la Independencia".

Queremos terminar estas notas informativas sobre el homenaje público estatuario que tributará el pueblo de Cuba a la memoria del Padre de la Patria, con la invocación final del muy elocuente discurso que pronunció el año 1923, el actual presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras, Miguel Angel Carbonell, en el acto de la imposición a la Plaza de Armas de La Habana, del nombre de Carlos Manuel de Céspedes: "No importa la modestia del laurel que depositamos hoy en el altar de nuestra gratitud: basta la oportunidad que ese laurel nos brinda para que nos juntemos hoy los cubanos; para que nos juntemos y nos purifiquemos con el fuego de su patriotismo incandescente y para que juremos, como el mejor tributo a su memoria, que liquidaremos con la democracia babilónica que hasta ahora hemos practicado, dispuestos a enaltecer y a perpetuar la República, la mejor ofrenda de Cuba a su propulsor, porque no está la talla de los redentores tan sólo en su natural grandeza: también en la altura que alcance la obra que se levante con su martirio".

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA